

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	Código:	APO_10_1_2_FR02
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL	Versión	06
	SUBPROCESO: ANÁLISIS EXTERNO E INTERNO	Clasificación	Publica Clasificada
		Fecha:	19/04/2021
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
Aprobó: Sol Yadira Rojas Rivera Gerente Abastecimiento Estratégico	Revisó: Martha Cecilia Florez Sanchez Profesional Universitario Líder SIG	Elaboró: Nicolás Martínez Benavides Profesional Universitario	

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR		
Número CDP	C05362021	
Nombre de Proveedor y NIT	CYBERTECH DE COLOMBIA LTDA. – Nit 830.013.895-2	
Objeto	Servicios de renovación del licenciamiento de la solución de cifrado CryptoCenter - CryptoVault	
Plazo y/o vigencia del contrato	Hasta el 1 de diciembre de 2022	
Lugar(es) de ejecución	Bogotá D.C: Oficinas de POSITIVA Casa Matriz	
Supervisor del contrato	Nombre: Nombre: Leonardo Estrada Castro	
	Cargo: Cargo: Profesional Especializado	
	Dependencia: Dependencia: Oficina de Tecnologías de la Información	
Código de las Naciones Unidas (UNSPSC)	81111801 - Seguridad de los computadores, redes o internet	
¿El contrato requiere acta de inicio?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
¿El contrato requiere Interventoría?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Interventoría del contrato	Nombre: N/A	
	Razón Social: N/A	
	Correo Electrónico: N/A	
Alcance de la interventoría	N/A	
Clase de contrato	Prestación Servicios	
¿El contrato se encuentra incluido dentro de un acuerdo comercial?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR		
Forma de Pago	<p>Se realizará un solo pago a la entrega, por parte del proveedor, de la certificación de licenciamiento por el año adquirido.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO. -Gestión del pago: Para el pago de la factura deberán presentarse los siguientes documentos: a) Factura en original; b) certificación expedida por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de encontrarse al día en los pagos a la Seguridad Social y Parafiscales y c) Acta de entrega aprobada por el supervisor del contrato, con los entregables respectivos.</p>	

		PARÁGRAFO TERCERO. -Facturación Electrónica: Si de conformidad con las normas legales vigentes EL CONTRATISTA debe cumplir con el proceso de facturación electrónica o decide adoptar dicho mecanismo, aunque éste no le sea legalmente obligatorio, deberá atender el procedimiento adoptado para tal efecto por POSITIVA. En el evento en que no proceda el proceso de facturación electrónica de acuerdo con lo antes mencionado, EL CONTRATISTA deberá aplicar el proceso de radicación en físico de las facturas adoptado por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. para tal efecto.	
¿El contrato requiere Liquidación?		Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
3. DEPENDENCIA			
VICEPRESIDENCIA / GERENCIA / OFICINA	SUCURSAL COORDINADORAS	SUCURSAL TIPO	
Oficina de Tecnologías de la información	N/A	N/A	
4. MODALIDAD DE SELECCIÓN			
¿Es objeto complejo?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Es Objeto análogo?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Se contratará un servicio especializado con alto contenido de trabajo intelectual?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Instrumentos de Agregación de Demanda: ¿Hará uso de Acuerdo Marco para la Contratación?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	NA <input type="checkbox"/>
Describe la Justificación, Si se aparta de los Instrumentos de Agregación Demanda “Acuerdo Marco” para la contratación.	Se consultó el servicio de renovación de licenciamiento de cifrado Cybertech, en los acuerdos marco de TI que se encuentran disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) abril 2021. Como resultado de la búsqueda No se encuentra el producto específico.		
¿Se aplicará alguna de las causales para invitación directa?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
Tipo de invitación	Invitación Directa		
Describe la Justificación de la modalidad de contratación de acuerdo con el Manual para la Gestión de Abastecimiento	La contratación se realiza con base en el Manual para la Gestión de Abastecimiento Versión 4: Artículo 9. Numeral 9.4, ítems n) y o) <i>Item n) “Cuando se trate de ampliación, actualización o modificación de software ya instalado, o del soporte del mismo, respecto del cual el proveedor tenga legalmente registrados</i>		

tales derechos o se trate de quien implementó el software.”

Item o) “Para la adquisición de bienes y/o servicios que por razones tecnológicas y/o económicas, sean necesarios para no incurrir en cambios o aumentos de tecnologías de los sistemas con que se cuenta al momento de la adquisición.

La herramienta de cifrado es propiedad de un desarrollador colombiano quien ha suministrado la certificación de fabricante de la solución de propiedad intelectual.

La implementación del cifrado a nivel de los procesos requeridos por solicitud de cumplimiento regulatorio y por Control Interno tomaron más de un año en desarrollarse, por lo que se requiere mantener continuidad por cumplimiento normativo y por protección de la información dentro de los procesos trabajados.



Señores:
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS.
Ciudad

Ref. Certificado de titularidad Crypto - Center® y Crypto - Vault®

Cybertech de Colombia Ltda. con NIT 830.013.895-2, certificamos que somos los fabricantes y titulares de **Crypto - Center®** y **Crypto - Vault®**, el cual es un producto original y de marca registrada conforme a la ley de propiedad intelectual Colombiana. Este producto está protegido por registro de propiedad intelectual del libro 10, tomo 133, partida 346 del 6 de septiembre de 2005 registrado por Milton Quiroga. Adicionalmente contamos con las patentes, permisos y derechos para realizar su distribución y comercialización a nivel nacional o internacional.

Esta certificación de titularidad se expide a petición de los interesados el día 03 de agosto de 2021 en Bogotá D.C.

Cordialmente;

Milton Quiroga Becerra
Representante Legal
Cybertech de Colombia Ltda.

CERTIFICACIÓN DE RENOVACIÓN DE UN SIGNO DISTINTIVO

DATOS DEL SIGNO

Marca (Nominativa): CRYPTO-VAULT
Clase (s): 42
Número de certificado: 366751
Vigencia: 25 de noviembre de 2028
Expediente No: 08041225
Caso No. SD2018/0095195
Fecha de inscripción: 26 de noviembre de 2018

TITULAR (ES) DEL SIGNO DISTINTIVO

Nombre: MILTON EMIGDIO QUIROGA BECERRA

Apoderado del Signo Distintivo

CYBERTECH DE COLOMBIA LTDA
Calle 26a # 13 - 97 Oficina 1603
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC
26 de noviembre de 2018



Expediente No 08 041225

ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE CERTIFICADO

Certificado No. 366751

DATOS DEL SIGNO

Marca
Nominativa CRYPTO-VAULT
Clasificación Servicios comprendidos en la clase 42 de la Edición Número 9 de la Clasificación Internacional de Niza.
SERVICIOS DE SOFTWARE PARA ENCRIPCIÓN DE INFORMACIÓN, ASOCIADOS A SERVICIOS EN FIRMAS DIGITALES, ELECTRÓNICAS Y DE SEGURIDAD INFORMÁTICA, SERVICIOS TECNOLÓGICOS, DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA E IDENTIFICACIÓN Y EN GENERAL, A SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO RELATIVOS A ELLOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS Y DE INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL; DISEÑO Y DESARROLLO DE ORDENADORES Y PROGRAMAS DE ORDENADOR ("SOFTWARE").
Vigencia Desde: 25-Noviembre-2008 Hasta 25-Noviembre-2018
Titular MILTON EMIGDIO QUIROGA BECERRA
Domicilio BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA
AVDA. 25C NO. 4A-41 OFC. 101
Resolución Concesión No 48060 de 25-Noviembre-2008

SECRETARIA GENERAL AD-HOC
JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2008

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Requiere Comité Asesor de Contratación	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Requiere Informar a Junta Directiva	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
6. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN		
Objetivo estratégico corporativo, que se impactará a través de la contratación	6. Disponer de información confiable y oportuna	
Describe la necesidad, que genera la solicitud de la contratación	<p>Positiva Compañía de Seguros S.A., requiere hacer la renovación del licenciamiento de la solución de cifrado CryptoCenter - CryptoVault para continuar contando con una solución de fortalecimiento criptográfico multimodal, multiprotocolo y multiplataforma que proteja transacciones entre la entidad y los diferentes actores financieros con los que interactúa, al igual que la protección de la información que viaja entre los procesos misionales internos. Dicha solución puede además interactuar con otros sistemas de información y realizar la dispersión de dichos archivos de forma segura a las diferentes entidades internas y/o externas, según lo observado en la Circular 007 de 2018 y la circular 008 de 2018 de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>La interacción entre los sistemas de información de Positiva Compañía de Seguros S.A. y sus clientes, plantea una serie de retos de seguridad bastante distintivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) En primer lugar, se trata de información directamente traducible en dinero, que, en el caso de algún fraude, podría dar lugar a disputas complejas de dirimir, a menos que se incorporen los mecanismos adecuados de autenticación, integridad y no repudiación. b) En segundo lugar, se trata de aplicaciones, que tiene una periodicidad bien conocida y que permiten a los delincuentes preparar un fraude con suficiente antelación. c) Adicionalmente, dado que son operaciones confidenciales, la sola divulgación de esta información, en un país con los problemas de orden público que tiene Colombia, podría generar una serie de problemas de reputación de profundo alcance que se traducirá en pérdida económica. 	
Describe los beneficios que obtendrá la Compañía, con la contratación	Positiva Compañía de Seguros S.A., al contratar un sistema integral de cifrado de procesos podrá asegurar la información Sensible definida por el negocio que viaja actualmente en texto claro entre las interfaces de procesos y esto la hace	

	<p>susceptible de modificaciones por parte de los usuarios generando un Riesgo Crítico de pérdida económica; el uso de este sistema de cifrado impedirá esta manipulación lo cual redundará en la condición de integridad de la información.</p> <p>Como beneficios importantes de esta solución tenemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Recepción automatizada de Archivos de Clientes; los archivos se pueden recibir a través de un servidor SFTP de Positiva o mediante las aplicaciones que se tengan definidas dentro de los procesos. Adicionalmente, estos archivos se deben redirigir a diferentes servidores de aplicación internos que deben procesar dichos archivos. ➤ Envío de Archivos a Clientes y/o Terceros; presenta la necesidad de enviar archivos que también pueden contener información sensible hacia algunos clientes de Positiva como por ejemplo los bancarios para el caso de algunos procesos de la compañía. ➤ Permite automatizar el intercambio seguro de información entre entidades, haciendo uso de los estándares más conocidos en el mercado, ofrece soporte para múltiples entidades emisoras y receptoras. ➤ Permite proteger el intercambio de información en procesos críticos de la compañía mitigando el riesgo de modificaciones en archivos con información sensible que podrían causar pérdidas económicas.
--	--

7. FICHA TÉCNICA DEL BIEN, SERVICIO Y/O OBRA

	Nombre del Producto	CryptoCenter
	Especificaciones Técnicas	<p>El licenciamiento de la solución debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Automatizar el intercambio seguro de información entre entidades, haciendo uso de los estándares más conocidos del mercado, ofreciendo soportes para múltiples entidades emisoras y múltiples entidades receptoras. ▪ Promover el uso de certificados digitales, recomendando especialmente que sean expedidos por entidades certificadoras reconocidas, ya que estos permitirán contar con el máximo nivel de protección criptográfica conocida hasta la fecha. ▪ Ofrece la opción de realizar notificaciones (al interior del software o por correo electrónico) sobre diferentes eventos que ocurran dentro de la aplicación. Las notificaciones van desde el próximo vencimiento de un certificado hasta la falla en algún proceso crítico.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ofrece diferentes opciones para la gestión de llaves y certificados propios y de terceros tales como la adición, generación de solicitudes de certificados, importar respuestas de autoridades certificadoras, entre otras. Estas llaves y certificados están vigilados por CryptoCenter, mostrando notificaciones cuando están próximos a su vencimiento. ▪ Ofrecer procesos criptográficos para gestionar el tránsito de información desde y hacia múltiples servidores que acepten los protocolos soportados por la herramienta y que permitan realizar las siguientes operaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Cifrado y firmado • Cifrado sin firmar • Descifrado • Copia <p>Usando los siguientes sobres digitales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CryptoVault • PGP • CMS • S/MIME <p>Soportar los siguientes protocolos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Local (válido para copia) • FTP • SMB • POP3 • SFTP • FTPS <ul style="list-style-type: none"> ▪ Permitir la gestión de características adicionales de ejecución de los procesos como horario, días de la semana, copias, compresión. ▪ Proteger el flujo de información entre diferentes servidores y usuarios, para que la información que transita por la red interna viaje con protección criptográfica.
<p style="text-align: center;">Requisitos de Calidad y Oportunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Protocolos de comunicación: Soportar los protocolos FTP, SFTP, FTPS y SMB, permitiendo extender el alcance del poder criptográfico a lo largo de toda una red (e incluso, a través de Internet). ➤ Gestión de certificados: conocer el estado y las fechas de vencimiento de los certificados digitales, tanto propios como de terceros, es uno de los retos más complejos a la hora de mantener un sistema de comunicación criptográfico. ➤ Notificaciones: informar de manera oportuna acerca de los eventos que requiere atención especial por parte de un usuario, tales como la ejecución de una tarea de cifrado o el vencimiento de un certificado. ➤ Trazabilidad: mantener total auditabilidad del sistema.

	<p>Tiempos de respuesta y mecanismo de interlocución: El oferente deberá estar en capacidad de dar respuesta a incidentes de la plataforma dentro de las 2 horas siguientes al reporte del suceso en un acuerdo de servicio 5x8 en días laborales. El mecanismo de interlocución será vía telefónica y correo electrónico.</p> <p>Certificados de calidad y de representación comercial que debe acreditar el proponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de proveedor autorizado por el fabricante en la solución Cybertech o certificado y resolución de registro de Crypto - Vault ante la Superintendencia de Industria y Comercio. <p>Calificación del personal que debe prestar los servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal certificado en el manejo de la solución Cybertech
Cantidad	<p>Renovación de una (1) licencia de Crypto-Center por un (1) año para servidor de producción.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Renovación de una (1) licencia de Crypto-Center por un (1) año para servidor de pruebas. 2. Renovación de veinticinco (25) licencias de Crypto-Vault por un (1) año para producción.
Condiciones de Conservación	N/A
Dimensiones	N/A
Vida Útil	N/A
Información adicional / Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación y configuración de la herramienta para los procesos que se vayan definiendo en Positiva en horario 8x5 hasta dejar operativo el proceso. 2. 50 horas de soporte, vigentes por un (1) año a partir del inicio del proyecto, que pueden ser utilizadas en: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Generación de reportes de procedimientos y entrega de configuraciones realizadas. ✓ Atención de incidentes, en horario 8*5 ✓ Realización de pruebas con terceros, en horario 8*5 ✓ Derecho a todas las actualizaciones que se hagan sobre Crypto-Center.
8. VALOR ESTIMADO DEL BIEN, SERVICIO Y/O OBRA	
Estimación del presupuesto oficial: El valor estimado del contrato con IVA en NÚMERO	\$99,561,687, incluido IVA
Estimación del presupuesto oficial: El valor estimado del contrato con IVA en LETRAS	Noventa y nueve millones quinientos sesenta y un mil seiscientos ochenta y siete pesos colombianos, IVA incluido
9. RECURSOS FINANCIEROS DEL CONTRATO	
Fuente de los recursos	Código de Orden
VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA FUTURA

Número Código de Orden	C05362021	Año	N/A
Fecha de expedición	5 de octubre de 2020	Número Código de Orden	N/A
Rubro/Ramo	Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones	Fecha de expedición	N/A
Valor	\$99,561,687	Valor	N/A

10. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Obligaciones por parte del Proveedor

Generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con el objeto contractual. 2. Realizar las actividades de acuerdo con los parámetros indicados en la oferta aprobada por POSITIVA, garantizando el cumplimiento del cronograma. 3. Guardar absoluta confidencialidad del “Know How” de los procesos y directrices de POSITIVA Compañía de Seguros S.A., que conozca con ocasión de la ejecución del presente Contrato. 4. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del presente Contrato, evitando dilaciones. 5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 6. Radicar la factura de cobro dentro de los plazos establecidos. 7. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes a Higiene y Seguridad Industrial. 8. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral. 9. Responder por el manejo y confidencialidad total de la información proporcionada por POSITIVA Compañía de Seguros S.A. durante el desarrollo del Contrato, ciñéndose al esquema de la Compañía en cuanto al manejo de información, requerimientos de información, oportunidad de la entrega de informes, atención de situaciones de contingencia y los demás aspectos que se puedan derivar del Contrato. 10. EL CONTRATISTA en virtud del desarrollo del Contrato, cuando conozca y tenga acceso a los datos personales de terceros o a los que se realicen la consulta, debe garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 – HABEAS DATA y lo consagrado en el Manual Interno de Políticas y Procedimientos para la Protección de Datos Personales de POSITIVA Compañía de Seguros S.A. 11. Cuando del objeto del Contrato se desprenda la necesidad de hacer uso de la imagen de POSITIVA Compañía de Seguros S.A., EL CONTRATISTA se orientará por el Manual de Manejo de Marca. 12. Acatar las disposiciones del Manual para la Gestión de Riesgos del Negocio, el cual se entrega con la minuta del Contrato. 13. Las demás que por ley o Contrato le correspondan.
Específicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Renovar una (1) licencia de Crypto-Center por un (1) año para servidor de producción. 2. Renovar una (1) licencia de Crypto-Center por un (1) año para servidor de pruebas. 3. Renovar veinte (25) licencias de Auto-Encrypt por un (1) año para producción. 4. Instalar y configurar la herramienta para los procesos que se vayan definiendo en Positiva en horario 8x5 hasta dejar operativo el proceso.

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Incluir 50 horas de soporte, vigentes por un (1) año a partir del inicio del proyecto, que pueden ser utilizadas en: <ol style="list-style-type: none"> a. Generación de reportes de procedimientos y entrega de configuraciones realizadas. b. Atención de incidentes, en horario 8*5 c. Realización de pruebas con terceros, en horario 8*5 d. Derecho a todas las actualizaciones que se hagan sobre Crypto-Center. 6. Solicitud de requerimientos de servicio por parte de Positiva vía telefónica o por correo electrónico en acuerdo 5 x 8. 7. Brindar atención inicial del requerimiento vía remota en un tiempo no mayor a 2 horas. 8. Entrega de informes de gestión dentro de los 5 primeros días de cada mes durante la vigencia del contrato. 9. Entregar informes de procedimientos generados 10. En caso de incumplimiento de los acuerdos de servicio pactados, se harán efectivas las garantías de calidad de servicio de la póliza de cumplimiento, con las respectivas consecuencias legales y económicas de este hecho. 				
Entregables del proveedor	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar el certificado del licenciamiento de la solución dentro de los 15 días hábiles siguientes a la aceptación de la oferta. 2. Entregar informes por evento o soporte generado donde se especifiquen las labores realizadas en el periodo, el cual se debe entregar en los 5 días siguientes al soporte, visita o labor realizada y los demás soportes que haya a lugar. 3. Entregar Certificado de renovación del Licenciamiento Corporativo, que permita el uso de la solución y acceso a actualizaciones del producto por un (1) año. 				
Obligaciones por parte de Positiva					
Generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pagar en la forma establecida, las facturas presentadas por EL CONTRATISTA. 2. Suministrar en forma oportuna la información que requiera EL CONTRATISTA. 3. Resolver las peticiones que le sean presentadas por EL CONTRATISTA en los términos consagrados en la Ley. 4. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. 5. Cuando del objeto contractual se desprenda la necesidad de hacer uso del manual de marca y de políticas de manejo de la información POSITIVA hará entrega a EL CONTRATISTA de dicha información, en medio magnético. 				
Específicas	N/A				
Requiere ANS (Acuerdo de Nivel de Servicio)		Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>		
Requiere Garantías		Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>		
Garantía de cobertura del riesgo					
	PRE- CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST- CONTRACTUAL	Porcentaje (%)	Plazo
Cumplimiento	NO	SI	SI	10	Por el plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	NO	SI	SI	5	Por el plazo de ejecución del

						mismo y tres (3) años más
	Calidad del servicio	NO	SI	SI	10	Por el plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más
11. RECURSOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN						
Equipos de cómputo	SI/NO	CANTIDAD	PROPIETARIO		RESPONSABLE	
	No		<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva		<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	
Infraestructura TI	SI/NO	CANTIDAD	PROPIETARIO		RESPONSABLE	
	No		<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva		<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	
Puestos de trabajo (espacio físico, muebles y enseres)	SI/NO	CANTIDAD	PROPIETARIO		RESPONSABLE	
	No		<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva		<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	
Cuentas de correo	SI/NO	CANTIDAD	PROPIETARIO		RESPONSABLE	
	No		<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva		<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	
Licenciamiento	SI/NO	ESPECIFICACIÓN	PROPIETARIO		RESPONSABLE	
	No		<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva		<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	
Inmuebles	SI/NO	ESPECIFICACIÓN	PROPIETARIO		RESPONSABLE	
	No		<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva		<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	
Papelería e impresión	SI/NO	PROPIETARIO		RESPONSABLE		
	No	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva		<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva		
Prueba de Concepto	SI/NO	ESPECIFICACIÓN				
	No					
Servicios adicionales	N/A					
Actividades para solicitar, recibir y certificar los Bienes, Servicios y/o Obras						
Solicitud	<p>Todos los equipos y configuraciones, o los requerimientos de certificaciones del servicio prestado, requeridos por el proveedor, que deba proporcionar POSITIVA, deben ser solicitados vía e-mail u oficio respectivo, a la Oficina de TI de POSITIVA, quien evaluará el requerimiento y expedirá la autorización pertinente. En caso de no autorizarse el requerimiento se evaluará con el proveedor una solución alternativa al mismo.</p>					
Recepción	<p>Para ejecutar los cambios de versión en el sistema o instalación de las licencias si aplicare, se deben seguir los procedimientos de control de cambios especificados en los estándares y procedimientos aprobados por Positiva, y en las ventanas de tiempo autorizadas por la Oficina de TI.</p>					

Certificación	<p>Certificado de renovación del Licenciamiento Corporativo, que permita el uso de la solución y acceso a actualizaciones del producto por un (1) año.</p> <p>Informe de seguimiento mensual hechos por el supervisor del contrato, donde se describen las actividades desarrolladas durante el mes y los soportes como evidencias adjuntas</p>		
12. ANÁLISIS DE RIESGOS			
Seguridad de la Información			
¿Es necesario el acceso a servicios tecnológicos de Positiva por parte del tercero?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Tipo de Personal tercerizado	Personal de mantenimiento y soporte de hardware y software.		
<u>¿Qué tipo de acceso requiere?</u>	Acceso para Soporte		
¿Cuál es la clasificación de la información a la que tendrá acceso el proveedor?	Pública <input checked="" type="checkbox"/>	Pública Reservada <input type="checkbox"/>	Pública Clasificada <input type="checkbox"/>
Pública Clasificada (Datos personales)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Requiere tiempo de reserva de la información?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Duración del tiempo de reserva de confidencialidad	N/A		
Requiere que el proveedor firma de Acuerdos de confidencialidad de la información técnica y personal del vínculo contractual.	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Continuidad del Negocio			
¿El servicio a contratar apoyará labores o actividades de procesos asociados a macro proceso catalogados dentro de mapa operacional de la Compañía como misionales o de apoyo?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
De acuerdo con su conocimiento respecto al servicio a contratar, en caso de presentarse indisponibilidad del mismo, usted considera que el impacto sería	Moderado		
¿El servicio a contratar apoyará labores o actividades de procesos/subproceso catalogados como críticos dentro de la continuidad del negocio de la compañía?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Cuál?	N/A		
¿El resultado del análisis de la Oficina de Gestión Integral de Riesgos ha catalogado el objeto contractual como crítico?	No		
Matriz de Riesgos Previsibles			
Requiere matriz de riesgos previsibles (Cuantías mayores a 500 SMMLV, procesos de selección por modalidad pública, y	No		

aquellos contratos que hayan presentado eventos de riesgo)			
13. EXPERIENCIA DEL CLIENTE			
¿El proveedor va a tener contacto directo con los clientes de Positiva Compañía de Seguros?	Si <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Qué tipo de contacto?	Presencial <input type="checkbox"/>	Telefónico <input type="checkbox"/>	Ambos <input type="checkbox"/>
Requiere protocolo de presentación personal. (Presencial)	Si <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>
Requiere protocolo de comunicación y relacionamiento con el cliente. (Presencial)	Si <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>
Requiere protocolo de reporte de novedades al cliente. (Presencial)	Si <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>
Requiere protocolo de comportamiento por insatisfacción del cliente. (Presencial)	Si <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>
Requiere protocolo de Comunicación, relacionamiento y abordaje al cliente. (Telefónico)	Si <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>
Requiere protocolo de actuación inmediata frente a insatisfacción del cliente generada por el proveedor. (Telefónico)	Si <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>
14. DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA REQUERIDOS PARA CONTRATAR			
REQUISITOS JURÍDICOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro único tributario – RUT (<i>posterior al 12/12/2012</i>) 2. Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición no superior a 30 días (<i>El área usuaria verificará la existencia y representación legal del proveedor en el RUE http://www.rues.org.co/RUES_Web/ y anexará la impresión de la verificación, si este no anexa la Cámara de Comercio.</i>) 3. Copia de la cédula del representante legal. 4. Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica Con fecha de expedición no superior a 30 días (<i>El área usuaria verificará el Certificado Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal, incluso si es persona jurídica en el link http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html</i>) 5. Certificación de responsabilidad fiscal del representante legal y de la persona jurídica Con fecha de expedición no superior a 30 días (<i>El área usuaria verificará el Certificado de la Contraloría General de la Nación vigente, en el sentido de que no es responsable fiscal, en el link: http://200.93.128.206/siborinternet/index.asp y selecciona la opción Persona Jurídica y Representante Legal.</i>) 6. Certificación bancaria. 7. Original del Formulario de vinculación de proveedores y empleados de la Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT. (<i>La parte ilustrada como persona natural debe incluir los datos del representante legal, indicando que es Proveedor, el formulario debe diligenciarse con la misma letra llenando TODAS las casillas, además tener huella legible y firma del representante. Este formulario es un requisito indispensable para la vinculación contractual de los proveedores a Positiva, fundamentado en la circular 026 externa de 2008 de la Superintendencia financiera de Colombia.</i>) 8. Formato único de hoja de vida de la función pública (<i>Formato en página web de la función pública</i>). 9. Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales. PERSONA JURIDICA: <i>De acuerdo a lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se hace necesario expedir Certificación de Paz y Salvo de pago de aportes parafiscales, suscrita por el Revisor Fiscal o del Representante Legal de la entidad que</i> 			

esté contratando con Positiva S.A. en el sentido de que **“durante los seis meses anteriores a la suscripción del contrato, la sociedad ha cumplido con sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)”**. Debe ser coincidente el nombre de quien firma el paz y salvo con el de la persona que figura autorizada como revisor fiscal en la Cámara de Comercio ó Representante legal de la empresa que esté contratando con Positiva S.A. No debe estar firmada por el contador a menos que este sea el revisor fiscal, ni por representante de una cooperativa o temporal por la cual se efectúen los pagos.

10. Certificación Suscrita por el representante legal de la empresa participante a través de la cual manifieste no tener multas, sanciones, apremios ni declaratorios de incumplimiento contractual.
11. Certificación suscrita por el representante legal de la empresa participante por medio del cual indique que el contratista mantiene y ejecuta buenas prácticas en sus procesos, dirigidas a evitar que sus operaciones puedan ser utilizadas como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades de lavado de activos, la financiación del terrorismo y/o sus delitos conexos. (Certificación “Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo”).
12. Declaración bajo la gravedad de juramento de no estar en causales de inhabilidad y/o incompatibilidad ni conflictos de interés para contratar, expedida por el representante legal de EL CONTRATISTA.
13. Poder por el cual se confiere representación por parte del oferente cuando concurra por intermedio de un apoderado.
14. Certificación de composición accionaria debidamente firmada por su revisor fiscal, o su contador y representante legal, con fecha de **expedición no mayor a 30 días**

REQUISITOS EN CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, Y AMBIENTE Y/O NORMATIVIDAD ESPECIAL

TEMA	DOCUMENTO QUE APORTARA EL OFERENTE/PROVEEDOR	TIPO B
		Prestación servicios dentro de Positiva PJ
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Certificado emitido por la empresa (ARL) sobre la implementación del SG-SST, porcentaje de cumplimiento Estándares Mínimos (autoevaluación), cuenta con un plan de capacitación en SST, un plan de emergencias, reporte de accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral del año anterior. Este documento ser firmado por el Representante Legal de la empresa o Especialista en SST que maneja el sistema.	X

REQUISITOS TÉCNICOS

1. Carta de presentación de la oferta, que incluya el valor total, especificando IVA y si no aplica indicarlo.
2. Propuesta técnica a desarrollar para este contrato; incluyendo el servicio a prestar o bien a suministrar por el proveedor, así como las especificaciones técnicas del bien o el servicio.
3. Certificado de proveedor autorizado por el fabricante en la solución Cybertech o certificado y Resolución de registro de Crypto - Vault ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
4. El proveedor entregará el certificado del licenciamiento de la solución dentro de los 15 días hábiles siguientes a la legalización del contrato.

REQUISITOS FINANCIEROS

El oferente deberá demostrar que cuenta con la capacidad financiera adecuada para ejecutar el Contrato. Para ello, el Oferente o cada uno de los integrantes del oferente deben presentar:

1. Estados financieros comparativos de los dos (2) años anteriores al trámite contractual a 31 de diciembre. (Balance General, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros) y certificación expedida por el Representante Legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal en los casos en que este último aplique, en donde se detallen cada uno de los indicadores.
2. Tarjeta Profesional del Contador y del Revisor Fiscal: Se debe presentar fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Contador y Revisor Fiscal expedida por la Junta Central de Contadores con no más de tres (3) meses de su expedición.
3. Certificado de Vigencia de la Inscripción del Contador y del Revisor Fiscal: Se debe presentar fotocopia legible del Certificado de Vigencia de la Inscripción y de antecedentes disciplinarios del Contador y el Revisor Fiscal, expedido por la Junta Central de Contadores, con no más de tres (3) meses de su expedición.
4. Condiciones de los Dictámenes: Se debe presentar fotocopia legible del dictamen, si EL OFERENTE legalmente está obligado a tener revisor fiscal.

JEFE DE OFICINA O GERENTE RESPONSABLE AREA USUARIA

NOMBRE: SILVERIO CARMONA LOZANO

CARGO: Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

FIRMA:

PROFESIONAL RESPONSABLE ELABORACIÓN

NOMBRE: ANDRES IVAN ANTURI FIGUEROA

CARGO: Técnico Administrativo - OTI

FIRMA:

PROFESIONAL RESPONSABLE REVISIÓN

NOMBRE: JESÚS ALFREDO VARGAS CARVAJAL

CARGO: Profesional Especializado – Líder Infraestructura - OTI

FIRMA:

Vo.Bo. RESPONSABLE GERENCIA DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO:

NOMBRE: JUAN RICARDO OLARTE

CARGO: ABOGADO CONTRATISTA

FIRMA:

**FECHA DE APROBACIÓN ESTUDIOS PREVIOS GERENCIA DE
ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO**

RESPONSABLE AVAL OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (Cuando aplique)

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA:

**RESPONSABLE AVAL OFICINA DE ESTRATEGIA Y DESARROLLO (Ambiente y calidad) / GERENCIA DE
TALENTO HUMANO (Seguridad y Salud en el Trabajo) (Cuando aplique)**

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA:

**RESPONSABLE AVAL OFICINA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (Continuidad del Negocio) (Cuando
aplique)**

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA: